



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3547-D-12
OD 501

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación las X Jornadas Nacionales de Calidad “Comunicación: una herramienta esencial para la calidad”, organizadas por la Sociedad Argentina para la Calidad en Atención de la Salud –SACAS–, llevadas a cabo los días 28 y 29 de junio de 2012, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Dios guarde a la señora Presidenta.